

LAGUNA BLANCA, 01 DE MARZO DE 2023

N° 155 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 27/2023, de fecha 27 de febrero de 2023, presentada por doña Maricel Garay Cárdenas, Directivo, Grado 8° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2021, el día 02 de marzo de 2023.

El Decreto Alcaldicio N° 717 (sección "A"), de fecha 30 de diciembre de 2022, que posterga por razones de buen servicio, feriado legal de los funcionarios del área Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, para el año 2023.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución Nº 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña MARICEL GARAY CÁRDENAS, RUT. Nº 8.485.300-3, Directivo, Grado 8º E.M.S., para hacer uso de 01 día hábil de feriado legal correspondientes al año 2021, con goce de remuneraciones, el día 02 de marzo de 2023.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 06 de marzo de 2023.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.

HIGHA

RENÉ VILLEGAS BARRÍA SECRETARIO MUNICIPAL

FIOG/RAVB/cls

FERNANDO IVÁN OJEDA GONZÁLEZ ALCALDE

IL. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

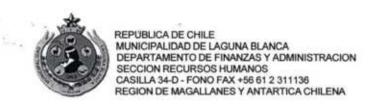
Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo

Distribución Digital

- Control

- Interesada/o



SOLICITUD DE FERIADO N°27 /2023

NOMBRE:	MARICEL GARAY CARDENAS	CARDENAS RUT:				
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	27/02/2023			
CARGO:	DIRECTORA CONTROL	GRADO:	8			
NOMBRE JEFE DIRECTO:	RENE VILLEGAS BARRIA (ALCALDE SUBROGANTE)					

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2021 por 1 día(s), desde el 02/03/2023.

ALCALDE (S)

TO VALUE PARTY OF THE PARTY OF

Total días solicitados: 1 días. -

FIRMA JEFE DIRECTO

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- 1. Interesado
- 2. Sección RR.HH.

REPUBLICA DE CHILE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha: 27/02/2023 Página nº:1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

:MARICEL PATRICIA GARAY CARDENAS Nombre

:66

Código :42

Días Disponibles

Postergados Año Ant. :44 Postegados Próx.Año :0

Postergados Adic.Año Ant. :15 Postegados Adic.Próx.Año :0

Días Adic.Disponibles

:20

N°Decreto	Estado	Fec.Emisión			Fec.Término	
9	Otorgado	18/01/2023	3	19/01/2023	23/01/2023	Dias Normales

20=>2011 30->2013